



Machala, 13 de abril de 2018

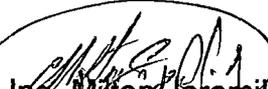
Señor
SANTOS JORGE FARFAN APONTE
Presente

De mis consideraciones

Por medio del presente documento pongo en su conocimiento que la Compañía **ALIANZA DE SERVICIOS PUBLICO Y PRIVADOS ALSEPUP S.A.** cuyos Estatutos Sociales constan en Escritura Pública otorgada ante el Notario Segundo del Cantón Machala, Abg. Yudy Blacio Moreno el 08 de enero de 2016, e inscrita en el Registro Mercantil de este mismo Cantón; con repertorio N° 97, inscripción N° 7; el 15 de enero de 2016: En Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el día 11 de enero del presente año, resolvió elegirlo a usted como **PRESIDENTE** de la Compañía por el período estatuario de **DOS AÑOS** a partir de la inscripción de su Nombramiento en el Registro Mercantil del Cantón de Machala.

Es menester indicar que en su calidad de Presidente le corresponde cumplir con todas las obligaciones atinentes a su cargo, de conformidad con los estatutos de la compañía, sin perjuicio de lo que establece la Ley de Compañías.

Atentamente,


Ing. Milton Jaramillo Ríos
SECRETARIO

ACEPTACIÓN: Acepto desempeñar el cargo de Presidente de la Compañía **ALIANZA DE SERVICIOS PUBLICO Y PRIVADOS ALSEPUP S.A.**

Machala, 13 de abril de 2018


Sr. Santos Jorge Farfán Aponte
C.C 070163852-0

03/05/18 2.1.6
N° TRAMITE: 35935-0041-18
DOCUMENTO: Nombramiento

TRÁMITE NÚMERO: 2263



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN MACHALA
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO...

NÚMERO DE REPERTORIO:	1725
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	27/04/2018
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	479
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	ALIANZA DE SERVICIOS PUBLICO Y PRIVADOS ALSEPUP S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	FARFAN APONTE SANTOS JORGE
IDENTIFICACIÓN	0701638520
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	DOS AÑOS

2. DATOS ADICIONALES:

EL PRESIDENTE SUBROGARA AL GERENTE DE LA COMPAÑIA EN CASO DE AUSENCIA TEMPORAL O DEFINITIVA.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: MACHALA, A 27 DÍA(S) DEL MES DE ABRIL DE 2018



DIANA MARILYN ZAPATA CRUZ (REGISTRADORA MERCANTIL DE MACHALA (S))
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN MACHALA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: UNIORO S/N CC. UNIORO PISO 1 OF. 48

